

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE TECNOCENTRO, S.A.

1. Hechos Relevantes

Con fecha 15 de febrero de 2011, la Sociedad Concesionaria informa a la SVS que el día 10 de febrero de 2011 tuvieron lugar los siguientes actos: Firma de los contratos de construcción para llevar a cabo la ejecución de las obras de construcción del Hospital de la Florida y Hospital de Maipú; firma del contrato de apertura de crédito por valor de \$ 109.898.537.100 con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Acreedores; firma del contrato de apertura de crédito para Financiamiento de IVA con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Acreedores; Suscripción de prenda comercial sobre dinero y depósitos futuros a favor de Banco BBVA como Agente de Garantías; Suscripción de prenda comercial sobre derechos contractuales a favor de Banco BBVA como Agente de Garantías; Suscripción de prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública a favor de Banco BBVA como Agente de Garantías.

Con fecha 5 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria informa a la SVS de la renuncia del Director Carlos Molina Zaldivar y de su reemplazo por Victor Rafael Ríos Salas.

Con fecha 3 de Octubre de 2011, la Sociedad Concesionaria informa a la SVS que con fecha 29 de septiembre de 2011 fueron entregados a la sociedad documentos de traspaso de acciones por los cuales Constructora San José S.A. y San José Tecnologías, S.A.U. procedieron a transferir en pago de aporte de capital, 7.689 y 3.300 acciones respectivamente, a la sociedad Inversiones SANJOSE Andina Limitada, quedando esta con 7.989 acciones de Sociedad Concesionaria San Jose Tecnocentro, S.A. Dichas transferencias de acciones fueron autorizadas por Resuelvo MOP N° 2208/exento.